RV: PROPUESTA_PRÒRROGA CONVENIO

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA
Fecha: 14-dic-2022 12:15 PM Pág: 2
Anexos: 2 PÁGINAS
180-COE2212-43678
Favor citar este número al responder
Archivar en: 040-COV2210-79/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: Alejandra Lorena Jaramillo Pineda

Manuela Giraldo Mejia <manuela_giraldo@corantioquia.gov.co>
Mié 14/12/2022 11:37 AM

Para: Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

Buenos días CAD

Envío oficio remitido por el Resguardo Indígena Marcelino Tascón para radicación por favor.
Convenio: 040-COV2210-79

Cordialmente,

Manuela Giraldo Mejía
Profesional Universitario
Subdirección Gestión Ambiental
manuela_giraldo@corantioquia.gov.co
Tel: 493 88 88 ext: 1814
Carrera 65 No. 44A – 32
www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

De: Juliana Andrea Rendòn Jaramillo <julianarendonj@gmail.com>
Enviado: miércoles, 14 de diciembre de 2022 10:57
Para: Manuela Giraldo Mejia <manuela_giraldo@corantioquia.gov.co>; Marcelino Tascon <resguardomarcelinot.21@gmail.com>
Asunto: PROPUESTA_PRÒRROGA CONVENIO

Cordial saludo Manuela,

Adjunto oficio referente a lo mencionado en el asunto.

Fraternalmente,

--
Juliana Andrea Rendón
Profesional en Planeación y Desarrollo Social
Cel. 320 643 84 31





“Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co”

RESGUARDO INDÍGENA MARCELINO TASCON
COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI LA MARIA
VALPARAÍSO ANTIOQUIA
NIT 800210887-9

Valparaíso, 13 de diciembre de 2022

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA
Fecha: 14-dic-2022 12:15 PM Pág: 2
Anexos: 2 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2210-79/RESGUARDO INDIGENA, LA MARÍA, MARCELINO
Radicado por: Alejandra Lorena Jaramillo Pineda
180-COE2212-43678
Favor citar este número al responder

Señora
MANUELA GIRALDO MEJÌA
Supervisora
Convenio 040-COV2210-79

Asunto: Solicitud prórroga al convenio 040-COV2210-79.

Cordial saludo,

Desde el RESGUARDO INDÌGENA MARCELINO TASCÒN, se ha estado avanzando en las diferentes actividades establecidas en los estudios previos correspondientes al Convenio 040-COV2210-79, se ha tratado de dar cumplimiento a las actividades en las fechas estipuladas desde del convenio y, a la fecha del día de hoy identificamos; que los 3 meses contemplados en el convenio son los que se requieren para la ejecuciòn del total de actividades y cumplimiento de los productos, sin embargo; como el convenio tuvo fecha de inicio el 07 de octubre y se indica que no puede exeder al 31 de diciembre de 2022, se solicita por favor retirar la clausula de sin exeder el 31 de diciembre con el fin de que se tengan 3 meses para la ejecuciòn.

Además , se hace propuesta de reinvertir dinero no ejecutado en el alcance 5 " Mantenimiento de Sistema Agroforestal" ,puesto que de los 2.200 árboles sembrados ,1.943 son los árboles sobrevivientes ,por lo tanto; no sé ejecutó toda la mano de obra no calificada y compras de abonos .El dinero inejecutado de este alcance se propone reinvertir en otras actividades del convenio.

Gracias por la atención prestada,

Fraternalmente,



OMAR TASCÒN TASCÒN
Representante Legal